

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PERSONA JURIDICA

Yo, **DIANA MARIA MENDEZ GARNICA** identificado con cédula de ciudadanía No. **39.804.649**, de Cajica y con Tarjeta Profesional No.193872-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **HEIMCORE SAS**, identificada con Nit. **900.425.697-2** debidamente inscrito ante la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), Obligaciones laborales, salaries y prestaciones sociales, cuando a ello hubiere lugar pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha de la emisión de esa certificación, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos de Decreto 1670 de 2007.

Se expide en Bogotá D.C, a los (04) días del mes de septiembre de 2026.



DIANA MARIA MENDEZ GARNICA
REVISOR FISCAL
C.C. 39.804.649 de Cajica
T.P. 193872-T



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1985**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-2003 CAJICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



P-1503100-39118411-F-0039804649-20030827

04714 03238A 02 136593590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.804.649**

MENDEZ GARNICA
APELLIDOS

DIANA MARIA
NOMBRES

Diana Maria Garnica
FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

193872-T

DIANA MARCELA
MENDEZ GARRITO
C.C. 39804849
RESOLUCION INSCRIPCION 1337
UNIVERSIDAD ECOL

FECHA 09/09/2014

DIRECTOR GENERAL

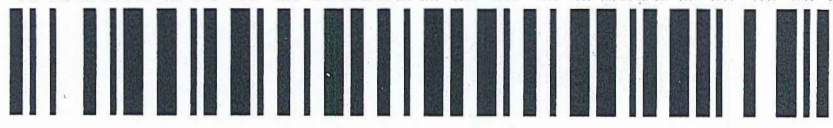
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203099



195208

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

98A52E1EB279FECA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARIA MENDEZ GARNICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39804649 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 193872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado